

# Un paso hacia la Democracia real

*Gravemente se ha ido arruinando el edificio de la democracia al resquebrajarse sus bases principales: la independencia entre poderes, la representatividad y el respeto a las minorías.*



Son evidentes la degradación y pérdida de dignidad de los políticos y como consecuencia la disminución de confianza hacia ellos de los ciudadanos. Las razones son de todos conocidas.

La Ley de Responsabilidad Política se inspira en la idea de hacer una política de dimensión humana avanzando sobre la actual democracia formal cuyo rito electoral resulta cada vez más insuficiente.

En el Documento Humanista (Silo, 1993, cap. II, *La Democracia Formal y la Democracia Real* ) se establecen los **principios políticos** de una Democracia Real que, sintetizados, son:

- Independencia real de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.
- Verdadera práctica de la Representatividad en forma de consulta popular, plebiscito y elección directa de candidatos. Implementación de la Democracia directa.

- Igualdad de oportunidades para todos los partidos.
- Mecanismos de remoción de los candidatos que no cumplan su programa político. Ley de Responsabilidad Política.
- Garantía de representatividad para las minorías.
- Impulso de una organización federativa en la que el poder político real vuelva a manos de las entidades histórico culturales oprimidas, en la actualidad, por la compulsión del estado centralista en manos del gran capital.

En el mismo documento se establecen los principios de carácter social sobre los que se debe fijar el cambio político, tales como, la garantía de los derechos fundamentales para todas las personas, la libertad de expresión y de culto, la reconciliación en la relación trabajo/capital, etc.

El objetivo de la Ley de Responsabilidad Política es cambiar las reglas del juego democrático creando mecanismos de control a los políticos, por parte de la ciudadanía, para evitar que mientan y sirvan a intereses ajenos al mandato recibido. Se trata de impulsar una **ética de lo social** que establezca el bien común por encima del interés personalista o partidista. Los responsables de organizar el todo social no deben ser profesionales políticos sino provenir del tejido asociativo, cultural, y el mundo del voluntariado.

*La Ley debe garantizar al menos:*

**La igualdad de oportunidades de los partidos:**

Los candidatos presentan sus programas políticos a la ciudadanía a través de los medios de difusión que se encargan de hacerlos llegar a la población en igualdad de condiciones.

**El cumplimiento del programa electoral:**

El cargo electo debe ceñirse a sus promesas pudiendo ser removido si las incumple. La ley regula el procedimiento dejando un margen de rectificación.

**La consulta directa:**

Todas aquellas decisiones de carácter relevante no contempladas en el programa deben ser consultadas a la ciudadanía para su decisión al respecto. Por ejemplo: rescate bancario, endeudamiento, recortes sociales...

### **La aplicación en todos los ámbitos de decisión política:**

La responsabilidad política se implementa desde la misma base social donde la ley otorga **carácter vinculante** a los foros, concejos o asambleas vecinales y la capacidad para **destituir al concejal de barrio** en caso de incumplimiento de funciones o mal desempeño de su actividad.

Ha llegado el momento de que los ciudadanos canalicemos el hastío que sentimos hacia la clase política exigiendo una ley que los obligue a ejercer bien su función y **si no cumplen... ¡Qué se vayan!**

---

## **Revolución o Estado**

*A lo largo de la historia de la humanidad han existido numerosas formas de organización social. Desde las primitivas formas tribales hasta los grandes imperios y civilizaciones. Tenemos ciudades-estado, condados, feudos, nomadismo, estados-nación, para-estados, democracias, dictaduras, monarquías, etc.*



Ya, en los primeros homínidos, hace varios millones de años, encontramos distintos tipos de relaciones de intercambio entre los individuos. La organización social no es una exclusividad del hombre. Se puede observar en otras especies.

Pero el ser humano, además de ser social, es un ser histórico. Tener historia significa que, cuando uno nace, se encuentra con un mundo constituido por instituciones, objetos, valores, costumbres, transmitidos a lo largo de generaciones. Ese "paisaje humano", que forma parte de uno al nacer, no es algo terminado sino que, por el contrario, está en constante evolución merced a la propia intencionalidad humana.

Historia es cambio. ¿Pero que es lo que motiva el cambio? No diremos que el motor de la historia es Dios, la Voluntad, el Espíritu o el Modo de Producción. Afirmaremos, con mayor humildad, que lo que moviliza la intención humana es alejarse de lo que le produce dolor o contrariedad y aproximarse a lo que le produce placer o reconforta.

Pero la historia también es proyección. La previsión de mi posible contrariedad futura condiciona mi acción presente y la lectura que hago de mi pasado. Respecto a los conjuntos humanos no es sólo por el hecho de tener una misma historia que se configuran los pueblos sino, sobre todo, por el futuro común al cual se aspira, por el proyecto conjunto que se comparte.

En palabras del pensador argentino Silo<sup>1</sup>, *lo que define a una*

*nación es el reconocimiento mutuo que establecen entre sí las personas que se identifican con similares valores y que aspiran a un futuro común y ello no tiene que ver ni con la raza, ni con la lengua, ni con la historia (...) Una nación puede formarse hoy, puede crecer hacia el futuro o fracasar mañana y puede también incorporar a otros conjuntos a su proyecto.*<sup>2</sup>

El Estado-nacional fue una forma de organización social creada hace apenas 300 años que sirvió para trasladar el poder absolutista de las monarquías feudales a un nuevo monopolio administrativo acorde al sistema económico consolidado tras la Revolución industrial. El Estado intervenía en nombre de los ciudadanos sometiéndolos en aras de los intereses de la incipiente clase burguesa liberal. En algunos casos se fueron estableciendo regímenes de democracia formal donde los ciudadanos pudieron lograr algunas mejoras en sus condiciones de vida. En la mayoría de Estados se instruyeron regímenes dictatoriales y colonialismos larvados sumamente represivos con la población. Pero en todos subyacía el mismo trasfondo economicista que ponía al Dinero como valor y fundamento de la existencia.

Con el tiempo, se le atribuyó al Estado *la extraña capacidad de formar nacionalidades y de ser él mismo la nación*. De este modo se asoció Estado con Nación. Y este error de apreciación generó no pocos problemas al pensarse, ingenuamente, que una Nación sin Estado no podía subsistir o que, para ser soberana, una Nación debía constituirse un Estado propio.

Las naciones o pueblos existen desde milenios y están en constante evolución, son dinámicas. Los Estados son estáticos y, no necesariamente coinciden territorialmente con las naciones. Es el caso del Estado español donde conviven múltiples naciones. La mayoría de naciones no tienen estado propio.

El Estado nacional, como instrumento concentrador de la

violencia, tiene los días contados. Por arriba, por la presión ejercida por el Paraestado al servicio del capital financiero internacional y, por abajo, por la proliferación de localismos que reclaman su propia independencia cada vez a menor escala.

Pero también desde la base social crece la conciencia de la falsedad de las democracias formales y se reclama la desarticulación del Estado mientras aumenta el hastío de la violencia y se aboga por una metodología no violenta activa.

Para los humanistas el debate en torno al tema del Estado como forma de organización política capaz de satisfacer las necesidades del ser humano está agotado. Por el contrario entrevemos el nacimiento de una nueva sensibilidad, de una nueva escala de valores que se manifiesta en el mundo como proyecto humanizador y que puede dar lugar a una nueva forma de organización social a la altura del ser humano de hoy.

El futuro modelo organizativo se regirá por un sistema de Democracia Real. En el **Documento Humanista** (publicado en 1993) se establecen algunos de sus **principios políticos**<sup>3</sup>, entre los cuales, destacamos: la independencia real de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial; la verdadera práctica de la Representatividad en forma de consulta popular, plebiscito y elección directa de candidatos; la implementación de la Democracia directa; la garantía de representatividad para las minorías; y ***el impulso de una organización federativa en la que el poder político real vuelva a manos de las entidades histórico culturales oprimidas, en la actualidad, por la compulsión del estado centralista en manos del gran capital.***

*Aquello que autogeste y supervise solidariamente el pueblo, sin el paternalismo de una facción, será la única garantía de que el grotesco Estado actual no sea reemplazado por el poder sin freno de los mismos intereses que le dieron origen y que luchan hoy por imponer su prescindencia.*

*Y un pueblo que esté en situación de aumentar su poder real*

*(no intermediado por el Estado o por el poder de minorías) estará en la mejor condición para proyectarse hacia el futuro como vanguardia de la nación humana universal.<sup>4</sup>*

Sobre la base de lo expuesto anteriormente expresamos:

Que el nuevo modelo organizativo se asentará sobre **el principio fundamental que pone al ser humano como valor y preocupación central.**

Que los nuevos modos de proceder se sustentarán sobre **una ética de lo social** y una **inteligencia colectiva** que buscará el bienestar de todos por encima del provecho individualista y competitivo.

Que la **unidad mínima de participación ciudadana será el vecindario, municipio o conjunto de personas que compartan intereses comunes respecto a temas de salud, educación y calidad de vida** dentro de la comunidad que habitan.

Que estas comunidades **se agruparán en torno a las distintas entidades histórico culturales que tendrán carácter cohesor y representativo pero no potestad decisoria** sobre el conjunto de los ciudadanos.

Normalmente se observan los procesos humanos desde la perspectiva de la propia vida y entonces se impone una visión fatalista de la realidad. Los sistemas sociales evolucionan a un ritmo más lento. Requieren varias generaciones para su establecimiento y desarrollo. Un mirada más amplia (que la de la propia vida) nos invita al optimismo respecto al futuro modelo social pues nos permite rastrear una nueva sensibilidad que comenzó a expresarse hace ya varias décadas y que, hoy, va ganando terreno en la medida que el sistema actual cae estrepitosamente. Una vez más se cumplirá esa Ley Universal de Superación de lo Viejo por lo Nuevo: La Revolución Total.

## Notas

1 Mario Luis Rodríguez Cobos (1938-2010) mundialmente conocido como Silo, fue un filósofo, pensador y escritor argentino fundador de la corriente de pensamiento conocida como Humanismo Universalista.

2 Silo, *Humanizar la Tierra*, Cap. XI. El Estado, El Paisaje Humano, Ed. Leviatán, 2011

3 *Documento Humanista*, Cap. II La Democracia Formal y la Democracia Real

---

# El lado intangible de la revolución

*Decía Ortega y Gasset que la Revolución es contra los usos y no contra los abusos. La Revolución es una modificación del estado del espíritu del ser humano, de su mecanismo psíquico, en definitiva, de su sistema de creencias <sup>1</sup>. Afortunadamente, en los últimos tiempos, se empieza a profundizar en el significado de la revolución más allá de la protesta organizada frente a la injusticia de un sistema opresor al que no se cuestiona en su raíz última.*



Por fin se empieza a reivindicar un cambio de sistema, una “Revolución integral” que apela a un cambio profundo en la



estructura socioeconómica del mundo; con una economía al servicio del hombre, con una organización de tipo autogestionario, una ética del bien común y una metodología no violenta.

Este artículo pretende hacer una breve aproximación al tema de la Revolución en sus diferentes aspectos y un esfuerzo de imaginación en la dirección revolucionaria que parece observarse en el momento actual.

### ***La Revolución en el sistema de valores.***

El gran mito del dinero como tema central alrededor del cual gira todo será sustituido por el ser humano como valor más importante. Nada tiene más valor que la vida, en general, y la vida humana en particular.

### ***La Revolución en la economía.***

La economía será planificada para satisfacer las necesidades de la gente en lo que hace a vivienda, nutrición, educación, sanidad, desplazamiento, etc.

### ***La Revolución en el trabajo.***

Desaparecerá el trabajo remunerado obligatorio. Cada uno cumplirá una función social de acuerdo a su formación y a las necesidades organizativas que serán repartidas equitativamente.

### ***La Revolución en el aspecto existencial.***

Experimentaremos que existimos porque estamos vivos y que los demás también existen porque su vida se juega con la nuestra.

[La idea de Revolución empieza a anidar en los corazones. Poco a poco terminará por esclarecerse en nuestras cabezasHaz click para twittear](#)

### ***La Revolución en las relaciones humanas.***

Se practicará la denominada “Regla de oro”: Tratar a los demás como uno quiere ser tratado.

***La Revolución en la relación con uno mismo.***

Se aspirará a la coherencia entre lo que se piensa, se siente y se hace.

***La Revolución en la organización social.***

Se pondrá en práctica un modelo de democracia real donde el poder de decisión estará en la base social.

***La Revolución en lo espiritual.***

Reconocimiento de la experiencia de lo “sagrado” en el interior del ser humano y desarrollo de toda su potencialidad.

***La Revolución en filosofía.***

La filosofía recuperará su carácter fundamentante de la Realidad y del resto de ciencias.

***La Revolución en la conceptualización del ser humano.***

Se considerará al ser humano como ser histórico cuyo modo de acción transforma a su propia naturaleza.

***La Revolución en psicología.***

Se partirá del carácter intencional de la conciencia para explicar el mecanismo psíquico en una dirección evolutiva y libertaria.

***La Revolución en educación.***

Se habilitará a los niños en un pensamiento crítico, coherente y transformador de la realidad. Se potenciará un desarrollo armónico de todas sus aptitudes mentales, emocionales y motrices.

***La Revolución tecnológica.***

La ciencia y la tecnología servirán para hacer la vida más fácil y, en lo posible, proporcionar más tiempo libre para dedicar a lo que realmente queremos hacer.

Todos estos ejemplos, un poco delirantes quizás, y otros muchos más, se refieren siempre a una misma cosa. Su carácter revolucionario estriba en que cualquiera de ellos implica a todos los demás. La idea de Revolución empieza a anidar en nuestros corazones. Poco a poco terminará por esclarecerse en nuestras cabezas.

Comenzamos con Ortega y terminaremos con una cita de Silo sobre el tema de la dirección revolucionaria: *El problema que se está planteando ahora es, precisamente, el del futuro del sistema ya que éste tiende a revolucionarse mecánicamente sin mediar orientación progresiva alguna. **La orientación en cuestión depende de la intención humana y escapa a la determinación de las condiciones que origina el sistema***<sup>2</sup>.

---

1.- Ortega y Gasset, Jose *El ocaso de las revoluciones*

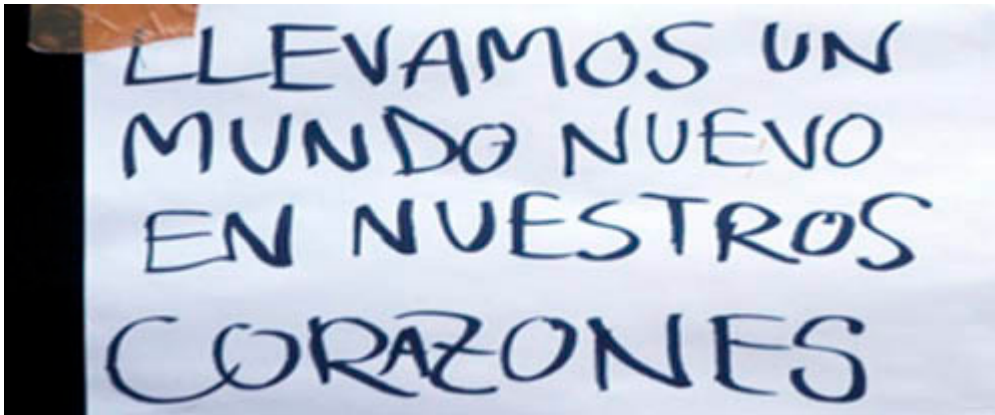
2.- Silo, *Cartas a mis amigos. Sobre la crisis social y personal en el momento actual*

---

## **Expresión de una nueva sensibilidad en el campo político**

*El surgimiento de ideas innovadoras que acaban convirtiéndose en creencias aceptadas por la mayoría, en la explicación de "cómo son las cosas", es un proceso largo y complejo. Muchos planteamientos, que en su inicio fueron reprochados y*

*perseguidos, finalmente fueron considerados verdades absolutas hasta que dejaron de ser vigentes y nuevamente cuestionados y sustituidos. Hay miles de ejemplos.*



A modo de esbozo, sin extendernos demasiado, vamos a hacer una breve secuencia. **Wilhem Dilthey** (1833-1911) tuvo una genial inspiración. Intuyó que el trasfondo de la acción humana, del mecanismo de la historia, viene dado por la Vida. Hasta ese momento, al menos en el mundo occidental, existía una concepción materialista de la existencia humana. Es decir, se observaba al ser humano, a la historia, desde el lado de las cosas, como si fuese un objeto. Se trataba de definir una supuesta "naturaleza humana" que daba razón de todo. Esta concepción, cosificadora de lo humano, sigue operando con mucha fuerza hoy en día.

La visión vitalista de Dilthey pone en cuestión, nada menos, que a esa "naturaleza humana" con la que se justifica el funcionamiento del mundo, de la economía, de la legislación, de las relaciones humanas... Bien. Dilthey fue un gran desconocido en su época y acabó sus días dando clases en su propia casa a unos cuantos discípulos.

Siguiendo la secuencia, aunque por otro lado, tenemos a otro alemán, **Edmund Husserl** (1859-1938), que también se hace cuestión de esa "naturaleza humana" viniendo a decir que hay que partir de la realidad tal cual se nos presenta, de los fenómenos de conciencia, y no de ideas preconcebidas acerca

del mundo. La intencionalidad de la conciencia depende de muchos factores pero es esencia de libertad, de posibilidades abiertas. Este nuevo enfoque fenomenológico de la psicología tardará algún tiempo en desarrollarse y el propio Husserl se quejará de no ser comprendido ni por sus propios discípulos.

El siguiente personaje, también silenciado y tergiversado, tiene el agravante de ser español. Se trata de **José Ortega y Gasset** (1883-1955) cuyo raciovitalismo explica que la razón, el intelecto, es una facultad más del ser humano, como la emoción o la voluntad, que debe ser utilizada en función de la vida. La vida no se puede plantear en términos generales sino que siempre es la concreta de cada uno y consiste en el repertorio de facilidades y dificultades que irremediabilmente se encuentra en su quehacer diario.

Estamos tratando de explicar el desarrollo de una idea, de una concepción del mundo que choca con lo establecido y por eso no es comprendida ni escuchada seriamente. Y es que puede ser tomada incluso como una obviedad. Que no somos objetos, que no somos cosas determinadas por nada ni por nadie. Por el contrario, somos seres vivientes con la peculiaridad de poder ser como queramos.

**Silo**<sup>1</sup> (1938-2010) lo sintetiza maravillosamente: *“El hombre es el ser histórico, cuyo modo de acción social transforma a su propia naturaleza”*. Esta nueva concepción del ser humano es una idea que, poco a poco, va expresándose en el mundo inspirando propuestas, acciones y sensibilidades en la dirección del nuevo mundo por venir.

El siloismo surgió a mediados de los años 60 como una propuesta revolucionaria de todos los campos de actividad humana: lo espiritual, psicológico, social, cultural, político, etc. Sus primeros seguidores fueron perseguidos, encarcelados y asesinados por los regímenes dictatoriales y silenciados y difamados por las democracias formales.

[El hombre es el ser histórico, cuyo modo de acción social transforma a su propia naturaleza](#)[Haz click para twittear](#)

El siloismo impulsó una corriente de pensamiento llamada humanismo universalista o nuevo humanismo que, aún reconociendo sus antecedentes en el humanismo histórico, se vislumbraba como una nueva propuesta antidiscriminatoria y no violenta tendente a la transformación de la estructura social actual.

La expresión política de este movimiento humanista inspirado en Silo fue el **Partido Humanista** fundado en 1984. Este partido tuvo una notable actividad en la década de los ochenta y fue languideciendo durante los noventa hasta su práctica desaparición en la actualidad.

Recapitulemos. Estamos tratando de situarnos en una nueva concepción del ser humano que comienza en el vitalismo de Dilthey y que no es otra cosa que una nueva sensibilidad, una nueva forma de percibir el mundo donde se toma constancia de la propia existencia, de la propia vida y, por consiguiente, de la de los demás. Esta concepción todavía es una idea, es decir, no está instalada en el todo social como creencia, pero estamos observando su desarrollo. El sistema de creencias vigente, eso en lo que estamos todos, es todo lo contrario. No es que no sepamos que estamos vivos y que no somos objetos. Pero no somos concientes, no lo sentimos, no lo "creemos" todavía. Por eso, juzgamos, o discriminamos, o sentimos celos, o degradamos, o practicamos la violencia. Por eso no creemos que el cambio es posible. El sistema actual es la pura cosificación, la pura negación de la vida.

Dentro de este nuevo sistema de creencias, donde la vida es algo sagrado y el ser humano es esencialmente libre para desarrollarse sin límite, podemos rescatar otras expresiones a lo largo de la historia. Por ejemplo, en el movimiento libertario, tenemos a un personaje también muy peculiar, **Piotr Kropotkin** (1842-1921) príncipe ruso exiliado. Y también manifestaciones espontáneas muy recientes como por ejemplo,

las que acontecieron en 2011 en torno al movimiento 15M donde la metodología no violenta, muy característica de este planteamiento, tuvo un protagonismo notorio.

Ahora podemos volver al siloismo porque la intención de este artículo es poner en claro las propuestas políticas que se sintetizan desde esta nueva sensibilidad que transformará al mundo y éstas se encuentran, no podía ser de otro modo, en nuestro pobre y desafortunado partido humanista<sup>2</sup>.

En su **Declaración de Principios**<sup>3</sup> se describe metódicamente el punto de partida, el fundamento de la acción que incorpora todo lo dicho hasta ahora. He aquí unas breves notas:

- *El mundo en que se nace es un mundo social, constituido por intenciones humanas. (...)*
- *La existencia humana es libertad en cuanto afirmación o negación del mundo. (...)*
- *El ser humano es historia personal y social y no "naturaleza" humana. (...)*
- *Nadie puede existir sin confrontarse a las condiciones sociales en que vive, y nadie puede dejar de elegir entre ellas. (...)*
- *La contradicción tiene su correlato personal en el registro de sufrimiento. Por ello, frente a condiciones sociales de contradicción, el ser humano individual identifica su sufrimiento con el de los conjuntos sometidos a las mismas condiciones. (...)*
- *La contradicción social es producto de la violencia. (...)*
- *Las distintas formas de violencia son expresión de la negación de lo humano en el otro. (...)*
- *La apropiación del todo social por una parte del mismo es violencia y esa violencia está en la base de la contradicción y el sufrimiento. (...)*
- *El sufrimiento personal y social pueden ser superados únicamente por la modificación de los factores de violencia que han instalado la contradicción.*

Algunos posicionamientos que se derivan necesariamente de estos principios los encontramos en las Bases de Acción Política<sup>4</sup>:

- *El sostenimiento del régimen democrático como forma de transición de la democracia formal a la democracia real. (...)*
- *El rechazo expreso a la violación de los derechos humanos, el empleo de la violencia como método de solución de conflictos y la concentración personal del poder.*
- *Considerar al sufrimiento del pueblo como un hecho producido por la violencia económica. (...) El Partido señala a los monopolios económicos y financieros como factores de dependencia y de desinteligencia entre las fuerzas productivas de cada país. (...)*
- *El Humanismo social propicia reformas impositivas y nuevos modelos de autogestión y cogestión que modifiquen la situación de la propiedad e incentiven una distribución progresiva de la riqueza.*

Podemos finalizar apuntando una elaboración desde varios documentos<sup>5</sup> donde ampliamos un poco más la expresión política del siloismo, de esta nueva idea que estamos describiendo, del siguiente modo:

Se trabaja por la transformación social no violenta. Su planteo parte de la necesidad de libertad que experimenta todo ser humano y sus propuestas apuntan a la superación de la violencia que, en sus distintas formas, genera sufrimiento y contradicción en los individuos y los pueblos. Se explica que el cambio social es simultáneo a la transformación personal.

[El ser humano es historia personal y social y no 'naturaleza' humana. Haz click para twittear](#)

Como transición hacia la democracia real se propone una **Ley de Responsabilidad Política** que obligue a los candidatos a cumplir sus promesas y que otorgue *igualdad de oportunidades* para difundir sus programas. La responsabilidad



política es un mecanismo de control por parte de los electores hacia los elegidos que no está regulada en ningún país del mundo.

[La contradicción social es producto de la violenciaHaz click para twittear](#)

Respecto a la organización económica se plantea una nueva relación entre el trabajo y el capital en términos de cogestión. Un sistema impositivo redistributivo de la riqueza. **Renta Básica Universal**... Y una **Banca Pública Sin Intereses**. En definitiva, la economía debe ser planificada para asegurar el bienestar de las todas personas y no en función del beneficio de los más ricos. La creencia imperante, de corte neoliberal, explica que el progreso depende del crédito bancario. Esto es absolutamente falso pero nos permite entender por qué no se concibe un sistema financiero, si es el caso, que no obtenga beneficio alguno sino que cumpla con una determinada función social.

[Las distintas formas de violencia son expresión de la negación de lo humano en el otroHaz click para twittear](#)

No hace falta extenderse mucho en lo que hace a participación ciudadana, referéndum vinculante, democracia directa... donde en algunos lugares como El Figaró o Marinaleda ya se están poniendo en práctica. Tampoco en la consideración de que la Salud y la Educación son los ejes principales del nuevo modelo social y a ellos hay que abocar todos los recursos y el cuidado que merecen para garantizar el futuro y la calidad de vida de todos los habitantes de un lugar dado. Ni en la necesaria igualdad de derechos y **oportunidades** para todos.

Un tema interesante que merece ser examinado es el del modelo de organización social. Los humanistas proponen **el impulso de una organización federativa en la que el poder político real vuelva a manos de las entidades histórico culturales oprimidas, en la actualidad, por la compulsión del estado**

***centralista en manos del gran capital.***<sup>6</sup>

*Aquello que autogeste y supervise solidariamente el pueblo, sin el paternalismo de una facción, será la única garantía de que el grotesco Estado actual no sea reemplazado por el poder sin freno de los mismos intereses que le dieron origen y que luchan hoy por imponer su prescindencia.*

*Y un pueblo que esté en situación de aumentar su poder real (no intermediado por el Estado o por el poder de minorías) estará en la mejor condición para proyectarse hacia el futuro como vanguardia de la nación humana universal.*<sup>7</sup>

En materia internacional se proclama el desarme nuclear total, el retiro inmediato de las tropas invasoras de los territorios ocupados, la reducción progresiva y proporcional del armamento convencional, la firma de tratados de no agresión entre países y la renuncia de los gobiernos a utilizar las guerras como medio para resolver conflictos.<sup>8</sup>

En definitiva, hemos rastreado una nueva sensibilidad que tiene sus inicios a mediados del s. XIX, que se sintetiza, concreta y acelera en los años 60 y que ahora está plasmándose en el mundo impulsada, sobre todo, por las nuevas generaciones que están sintonizando en esa frecuencia.<sup>9</sup>

Nos hemos referido a algunos aspectos en el ámbito político con el objeto de contribuir a aclarar cómo se expresa esta nueva sensibilidad en la acción político-social. Por supuesto, que se podría hacer lo mismo respecto a un nuevo tipo de espiritualidad, una nueva concepción del arte, la cultura, la ciencia, las relaciones humanas, y todos aquéllos aspectos que configuran la arquitectura de la vida humana.

---

1 Pseudónimo literario del pensador argentino Mario Luis Rodríguez Cobos

2 Sinceramente no pensamos que este partido tenga mucho que aportar a todo este proceso. Su estrepitoso fracaso político seguramente se debió a la inoperancia de sus militantes que, en la actualidad, creemos que no están en condiciones de hacer nada interesante. En todo caso, a nuestros efectos, podemos aprovechar algunos de sus documentos fundacionales.

3 Redactada en 1984 y aprobada en el Primer Congreso de la Internacional Humanista en Florencia en 1989.

4 Idem

5 Documento Humanista, Silo, 1993

Documento Fundacional del PHI

Cartas a mis amigos, Silo, 1993

Humanizar la Tierra, Silo, 1988

6 *Silo*, Documento Humanista, cap. II La Democracia Formal y la Democracia Real

7 *Silo*, Humanizar la Tierra, El Paisaje Humano, cap. XI El Estado

8 Bolivia promulgó en 2009 una nueva Constitución en la cual se declara país pacifista que rechaza expresamente el uso de la guerra como forma de resolver conflictos (art. 10 C. de Bolivia). Evo Morales junto a otros presidentes del sur de América adhirieron a la Primera Marcha Mundial Por la Paz y la No Violencia que durante 3 meses movilizó a cientos de miles de personas en todo el mundo.

9 Es destacable cómo multitud de ciudadanos están convergiendo en agrupaciones y plataformas que empiezan a hacerse cargo de la situación desde la misma base social. Cada vez es más claro que el cambio comienza en uno y continúa en el medio en el que se tiene alguna influencia. Esto está aconteciendo en todo el mundo y muchas de estas plataformas están irrumpiendo en el campo político. Un ejemplo emblemático es Barcelona en Comú.